

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Siendo las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, FERNANDO CASTILLERO E.; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, ALEXIS PINEDA M.; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO ; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MAUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 5 de septiembre de 2023.

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º106-23, que prorroga a partir del sábado 16 de septiembre y hasta el domingo 15 de octubre de 2023, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de veinte millones de balboas con 00/100 (B/. 20,000,000.00).

Cortesía de sala: licenciado Miguel Alemán, subdirector de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); doctor Jorge Rivera Staff, secretario de Energía del Ministerio de la Presidencia; licenciada Hilda Bonilla Vidal, asesora del despacho Superior del Ministerio de Gobierno y la licenciada Alba Arcia, asesora de la Dirección General de la ATTT.

IV. Presentación:

1. “Candidatura de Panamá como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), por S.E. Janaina Tewaney Mencomo, ministra de Relaciones Exteriores.

Cortesía de sala: licenciada Flor Flores, asesora y el licenciado Ricardo Moscoso, asesor.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebradas el 5 de septiembre de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º106-23, que prorroga a partir del sábado 16 de septiembre y hasta el domingo 15 de octubre de 2023, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de veinte millones de balboas con 00/100 (B/. 20,000,000.00).

El ministro de Gobierno, Roger Tejada indicó que en la tarde de hoy procede a presentar la Resolución de Gabinete que extiende por un mes más lo que ha sido el aporte del alivio económico para el subsidio del combustible para seguir reactivando la economía y poder ayudar a los más necesitados en este caso el sector transporte, el sector agrícola, colegiales, entre otros.

Se aprobó prorrogar el precio del galón del combustible solidario a B/. 3.25 para la gasolina de 91 octanos al igual que el diésel, desde 16 de septiembre hasta el 15 de octubre de este año.

Con esta decisión se prorroga los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º. 60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible y se asigna la suma de hasta B/. 20.0 millones

de dólares como aporte del Estado para continuar brindando el combustible solidario a miles de usuarios en todo el territorio nacional.

La extensión de este subsidio representa un gran esfuerzo y un sacrificio fiscal del Gobierno Nacional con la finalidad de aliviar los altos costos de productos y servicios a la población en general, y para continuar con la reactivación económica del país.

Reiteró que con esta medida el Gobierno Nacional continúa impulsando el crecimiento económico en sectores como el transporte público, transporte colegial, agricultura, ganadería, industria y turismo, entre otros, también garantiza que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas del mundo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º106 de 12 de septiembre de 2023.**

V. Presentación:

“Candidatura de Panamá como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), por S.E. Janaina Tewaney Mencomo, ministra de Relaciones Exteriores.

La ministra de Relaciones Exteriores, Janaina Tewaney Mencomo, manifestó que de manera sucinta presentará al Consejo de Gabinete el proyecto de país que tenemos para ser parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el año 2025. La elección se llevará a cabo en el año 2024 del mes de junio y el país estaría representando al grupo Grulac.

Acto seguido la asesora Flor Flores, señaló que en esta ocasión les haré una breve reseña de la participación de Panamá.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está compuesto por 15 miembros, 5 permanentes, 10 no permanentes, todos con derecho a voto, pero solo 5 permanentes tienen derecho a veto, es decir que se pueden oponer a una Resolución en caso que sea necesario. Este ha sido un compromiso adquirido hace más de una década.

Recordó la asesora Flores que hemos estado presente en 10 ocasiones. La primera en 1958 y 1959 Panamá ya tenía una experiencia en la fundación de Naciones Unidas, en la redacción de la declaración de derechos humanos y el propio Ricardo J. Alfaro había participado en la redacción de esta declaración y resultó electo miembro de la Corte Internacional de Justicia. Eso le daba un posicionamiento a Panamá dentro del organismo multilateral.

Desde el 72 al 73 en nuestra segunda ocasión el entonces Canciller Juan Antonio Tack convoca al Consejo de Seguridad en Panamá, es la única vez que el Consejo de Seguridad se ha trasladado de su sede principal a otro país.

En el período del 76 al 77 ya nosotros teníamos una experiencia previa. En el 81 y 82 Panamá no era candidato, se postularon en esa ocasión Costa Rica y Guyana, pero ninguno de los dos obtuvo los 2 tercios necesarios para ser elegidos, por lo que se decidió cederle el espacio a Panamá lo que lo llevó a otra victoria, sin haber hecho campaña.

Veinticinco años después se repite la historia y Panamá ocupa nuevamente un puesto permanente en el Consejo entre el 2007 y 2008 sin haber hecho campaña, en esta ocasión Venezuela y Guatemala estaban compitiendo por ese escaño, pero no lograron los votos necesarios.

Importante destacar que Brasil ha estado 10 veces en el Consejo de Seguridad, Argentina, 9 veces, Colombia 7 veces, Chile, Panamá, Perú y Venezuela, 5 veces, México 4 veces, Bolivia y Ecuador 3 veces,

República Dominicana, San Vicente y Las Granadinas y Trinidad y Tobago 1 vez, Jamaica y Uruguay 2 veces.

Esta sería la sexta ocasión que Panamá formaría parte de este órgano de las Naciones Unidas.

A continuación, la ministra de Relaciones Exteriores, destacó el rol que ha tenido Panamá durante su elección en este Consejo de Seguridad siendo la primera con una participación destacada en la conformación de los primeros principios que originaron la carta de las asociaciones de estas naciones; luego la participación del país se centró en la internacionalización de la lucha por la soberanía nacional y la recuperación del Canal que estuvo liderada por el General Omar Torrijos. La canciller indicó que, en esta oportunidad, Panamá busca un rol activo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para contribuir en el rompimiento de la sexta frontera y la desigualdad a través del tema alimentario, energético y la inteligencia artificial.

Por su parte, Ricardo Moscoso indicó que al ser parte Panamá del Consejo de Seguridad 2025-2026 permitirá el posicionamiento internacional como país articulador de soluciones o a través del diálogo pacífico.

También permitirá la interlocución directa en igualdad de condiciones sobre temas de actualidad que impactan a los países miembros de la ONU, así como la inserción de prioridades e intereses nacionales y regionales en las discusiones en la agenda de seguridad internacional.

Indicó que además permitirá el intercambio de experiencias y buenas prácticas con los países miembros.

Entre los desafíos emergentes de la participación de Panamá en el Consejo de Seguridad de la ONU se mencionaron las nuevas tecnologías digitales; ciberseguridad y la eficiencia energética.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Primero agradecerles el trabajo que hemos estado realizando. Enfatizar una vez más la importancia de un trabajo organizado que sea semanal en cada uno de los ministerios.

En cuanto a las direcciones provinciales estar siempre pendiente.

Trabajo en equipo, constante y disciplinado, además revisar el resumen de los 48 meses.

Por último, les digo que de acuerdo a la CEPAL Panamá está liderando el crecimiento económico correspondiente al año 2023”.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y treinta y ocho de la tarde (4:38 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado



ALEXIS PINEDA MIRANDA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado



FERNANDO CASTILLERO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ




JOSE SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete


ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Presidencia de la República
Modalidad Virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno


JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud

FERNANDO CASTILLERO E.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado




FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

ALEXIS PINEDA M.
Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República